

Roxana González C.
Roxana



PRESIDENCIA MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO, COAH.
C. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N COL. NUEVO LINARES DEL SUR
C.P. 27900 TEL. 872 762 52 00



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 28

En la Ciudad de Francisco I. Madero, Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 158-p fracción iv de la Constitución Política del Estado de Coahuila, artículos 102 fracción V, numeral 3 y 246 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 26, 27, 262 y 263 del Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las **08:30 horas** (ocho horas con treinta minutos) del día **jueves 04 de diciembre del año 2014**, reunidos en la sala de juntas del H. Cabildo, declarado recinto oficial para tal efecto, previa convocatoria realizada por el presidente municipal en el uso de sus facultades y competencias, los integrantes del Ayuntamiento de Francisco I. Madero, Coahuila; aprobaron por unanimidad los siguientes puntos que tienen como propósito mejorar la calidad de la información de los presupuestos de ingresos y de egresos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público.

Presupuesto de Ingresos 2014

1.- El municipio de Francisco I. Madero, no presupuesto ingresos en el rubro de cuotas y aportaciones de seguridad social en la Ley de Ingresos Municipal del año 2014, debido a que para ese ejercicio fiscal no se contempló recaudación por dicho rubro, ya que según lo establecido en el Título Segundo del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, no es potestad recaudatoria del municipio recaudar recursos por este concepto.

Por lo que a continuación se presenta un detallado de la información:

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2014

2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2 Cuotas para el Seguro Social	0.00
1 Cuotas para el Seguro Social	0.00
3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
1 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
4 Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
1 Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
5 Accesorios	0.00
1 Accesorios	0.00

Ap. Teresa Acosta V.

M. del Rosario Subo R.

Lidia Erquiuel Gutierrez
Hortencia Diaz Blanco
Garcera



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

Angelo R.



2.- El municipio de Francisco I. Madero, no presupuesto ingresos en el rubro de ingresos por venta de bienes y servicios en la Ley de Ingresos Municipal del año 2014, debido a que para ese ejercicio fiscal no se contempló recaudación por dicho rubro.

Por lo que a continuación se presenta un detallado de la información:

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2014

7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00
1 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00
1 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00
2 Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
1 Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
3 Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
1 Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00

3.- El municipio de Francisco I. Madero, presupuesto ingresos en el rubro de participaciones y aportaciones por \$38,295,423.00 en la Ley de Ingresos Municipal del año 2014, tal como se detalla a continuación:

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2014

8 Participaciones y Aportaciones	97,972,249.00
1 Participaciones	54,711,249.00
1 Participaciones	54,711,249.00
2 Aportaciones	43,261,000.00
1 FISM	14,493,081.12
2 FORTAMUN	28,767,918.88
3 Convenios	0.00
1 Convenios	0.00

4.- El municipio de Francisco I. Madero, no presupuesto ingresos en el rubro de ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en la Ley de Ingresos Municipal del año 2014, debido a que para ese ejercicio fiscal no se contempló recaudación por dicho rubro.

M. Teresa Acosta V.

AB

Roxana González
 Lidia Esquivel Gohémez
 Hostencia Diaz Blanco
 Gerson

M. del Rosario Salas R.
[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO, COAH.
 C. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N COL. NUEVO LINARES DEL SUR
 C.P. 27900 TEL. 872 762 52 00



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"



Por lo que a continuación se presenta un detallado de la información:

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2014

9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
2	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
1	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
3	Subsidios y Subvenciones	0.00
1	Subsidios y Subvenciones	0.00
4	Ayudas sociales	0.00
1	Ayudas sociales	0.00
5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
1	Pensiones y Jubilaciones	0.00
6	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
1	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00

5.- El municipio de Francisco I. Madero, no presupuestó ingresos por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal, debido a que para dicho ejercicio no se previeron la devolución de impuestos federales ni estatales, en favor del municipio, los cuales se deben registrar en la cuenta contable 4.1.6.1 y de conformidad con la Matriz de Ingresos Devengados contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, debe de presupuestarse en el Clasificador por Rubro de Ingresos 6.1 Aprovechamientos de tipo corriente, a continuación se detalla la información contenida en la Ley de Ingresos Municipal 2014:

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2015

6	Aprovechamientos	0.00
1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00
1	devoluciones de impuestos estatales y/o federales	0.00

Es preciso aclarar que para la estimación de ingresos municipal del año 2015, se está considerando lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual entra en vigor el 01 de enero del año 2015, respecto de la participación sobre el 100% del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la federación, correspondiente al salario del personal, siempre que el salario sea efectivamente pagado por los entes mencionados con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales.

Yo. Javier Acosta V.

Roxana González C

Ramiriz

*Lidia Erquiñel Gutiérrez
 Hortencia Diaz Blanco*

González

m. del Rosario Sals R



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

Presupuesto de Egresos 2014



1.- El Municipio de Francisco I. Madero presupuesto en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2014 la cantidad de \$2,519,495.00 para el pago de pensiones y jubilaciones en la partida 11301 , sueldos base ya que en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) no se tiene habilitada la partida 45202 de Pensiones y Jubilaciones, por tal motivo no se visualiza en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, contenido en el Presupuesto de Egresos Municipal 2014.

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

4200	Transferencias al Resto del Sector Público	1,125,000.00	17.06%
4300	Subsidios y Subvenciones	4,600,000.00	69.75%
4400	Ayudas Sociales	830,000.00	12.59%
4500	Pensiones y Jubilaciones	-	0.00%
4800	Donativos	40,000.00	0.61%
Total Capítulo 4000		\$6,595,000.00	100.00%

2.- El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2014, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Francisco I. Madero, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, tal como se contempla en el artículo 3 fracción XXII de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual en todo caso no debe ser superior al 30% de las participaciones federales anuales que le correspondan al municipio, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

3.- El municipio de Francisco I. Madero, no desglosó pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2014, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Nota: tener fecho V.

Roxana González C.

Lidia Esquivel Gutierrez
Aportaciones Diaz Blanco

M. del Rosario Sub R.



PRESIDENCIA MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO, COAH.
 C. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N COL. NUEVO LINARES DEL SUR
 C.P. 27900 TEL. 872 762 52 00



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2015	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)				0.00	0.00
Total				0.00	0.00

Clausura de la asamblea.- agotados los puntos a tratar y conforme a lo establecido, en el orden del día, se da por concluida esta sesión extraordinaria de cabildo, procediendo el C. Ing. David Gustavo Flores Lavenant, Presidente Municipal, a clausurar los trabajos realizados, siendo las 12:13 horas (doce horas con trece minutos) del mismo día en que dio inicio, doy fe.- damos fe.-----

Leída que fue la presente acta firman al calce todos los que en ella intervinieron.-----

**“SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN “
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. ING. DAVID GUSTAVO FLORES LAVENANT

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PROFR. FRANCISCO JAVIER PEDROZA ALVARADO

C. NICOLAS ISLAS RUBIO

PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MA. TERESA ACOSTA VERA

SEGUNDO REGIDOR

C. LIC. ISIDRO PERALES ESPINO

TERCER REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO, COAH.
C. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N COL. NUEVO LINARES DEL SUR
C.P. 27900 TEL. 872 762 52 00



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

C. MA. LUISA GARCIA MARQUEZ

CUARTO REGIDOR *García*

C. ING. ALFONSO ALBERTO MATA RAMOS

QUINTO REGIDOR *Alfonso Mata Ramos*

C. DRA. WENDY RUBI ALMARAZ HERNANDEZ

SEXTO REGIDOR *Wendy Rubi Almaraz Hernandez*

C. PROFR. OSCAR JAVIER PALACIOS CAMPOS

SÉPTIMO REGIDOR *Oscar Javier Palacios Campos*

C. GILBERTO IBARRA LOPEZ

OCTAVO REGIDOR *Gilberto Ibarra Lopez*

C. ROXANA GONZALEZ CALVILLO

NOVENO REGIDOR *Roxana González Calvillo*

C. DAMIAN DE LA TORRE JAIME

DECIMO REGIDOR *Damián de la Torre Jaime*

C. LIDIA ESQUIVEL GUTIERREZ

DEC. PRIMER REG *Lidia Esquivel Gutiérrez*

C. MARIA DEL ROSARIO SALAS RANGEL

SÍNDICO DE MAYORIA *Maria del Rosario Salas Rangel*

C. HORTENCIA DIAZ BLANCO

SÍNDICO DE MINORIA *Hortencia Díaz Blanco*